



Diez mareuetic



SELLO QVARTO DIEZ MARAVE  
DIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS X  
OCHENTA

D. Diego Montano de Leon  
D. Diego Nav. de Salinas  
D. Rodrigo Canero de Arango  
D. Juan de la Cruz de Rojas y Bando Bando  
y otros acordaron lo siguiente

Diexeron que ante el Tribunal de las  
Causas de la Real Audiencia de Madrid  
se dio orden para que el Sr.  
D. Juan de Alvarado y Salinas Comis.  
de ofi. de la Real Audiencia de Madrid  
entendiese a los labradores de los  
pedregos de que se trata en el  
Real Cédula de la Real Audiencia  
de Madrid de la Villa de Madrid  
y que el Sr. D. Juan de Alvarado y Salinas  
para que se cumpla lo contenido en  
dicha Real Cédula.

Dicho es

Se dio cuenta de lo que se dio en el  
Real Cédula de la Real Audiencia de Madrid  
de la Villa de Madrid y que el Sr.  
D. Juan de Alvarado y Salinas Comis.  
de ofi. de la Real Audiencia de Madrid  
entendiese a los labradores de los  
pedregos de que se trata en el  
Real Cédula de la Real Audiencia  
de Madrid de la Villa de Madrid  
y que el Sr. D. Juan de Alvarado y Salinas  
para que se cumpla lo contenido en  
dicha Real Cédula.

